
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**ACTA CONSEJO FACULTAD No. 44**

**Proceso:** Gestión Docencia

**Unidad Académica y/o Administrativa:** Facultad de Ciencias y Educación

**Hora de Inicio:**  
virtual.

**Motivo y/o Evento:** Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad



**Hora de finalización:**  
virtual

**Lugar:** virtual

**Fecha:**  
6 de diciembre de 2018

	Nombre	Cargo	Participación
<b>Participantes</b>	<b>CECILIA RINCÓN VERDUGO</b>	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	-
	<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b>	Representante de los Coordinadores de Postgrado	Se anexa concepto
	<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN</b>	Representante por Extensión FCE	Se anexa concepto
	<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b>	Representante de los profesores FCE	Se anexa concepto
	<b>DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO</b>	Representante de los Coordinadores de Pregrado	-
	<b>CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO</b>	Coordinador Comité de Investigaciones	Se anexa concepto
	<b>AMARANTA DELGADILLO CARO</b>	Representante de los estudiantes (Principal)	-
	<b>YENY GARCÍA POCHE</b>	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	<b>DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL</b>	Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-3	-
	<b>LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN</b>	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-3	-
	<b>MARTHA JANET VELASCO FORERO</b>	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-3	-
	<b>JOHN TRIANA MOLINA</b>	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-3	-
	<b>DIANA GIL CHAVEZ</b>	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2018-3	-
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b>	Secretaria Consejo de Facultad	X	

**Proyectó:** Diana M. García Técnico CPS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, según decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
--	---



**OBJETIVO:** La resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

La siguiente agenda se consulta a los representantes, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por forzosa necesidad. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión cuatro (4) representantes con voto.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**”.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: “**...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...**”

- ORDEN DEL DÍA:**
- INFORMES**
- 3.1 INFORME DE DECANATURA**
- 3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: contextualización casos agenda**
- SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**
- SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**
- MATRÍCULA**
4. a) Solicitud de autorización de generación de recibo extemporáneo de matrícula - periodo académico 2018-3
  - b) Solicitud de autorización de devolución de dinero matrícula 2018-3
  - c) Solicitud de generación extemporánea recibo de matrícula 2018-3
- MOVILIDAD ACADÉMICA**
5. Participación en eventos nacionales e internacionales 2019-1

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

## MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTES EXTERNOS

### 6. Solicitud de aval de movilidad académica estudiantes externos 2019-1

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden de la agenda.

**ACTAS EN CONSIDERACIÓN:** acta 40 del 8 de noviembre, acta 41 del 15 de noviembre, acta 42 del 22 de noviembre, acta 43 del 29 de noviembre de 2018.

**RESPUESTA:** Aprobada acta 40 del 8 de noviembre de 2018, continúan en consideración, acta 41 del 15 de noviembre, acta 42 del 22 de noviembre y acta 43 del 29 de noviembre de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

#### DESARROLLO:



#### COMUNICACIONES ESTUDIANTES

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS** generalidades: **a)** resolución que faculta al CF para decidir sobre extemporaneidades 02 DE 1989 CA **b)** con base en la resolución No. 015 de 2016 del CSU para semestre 2016-1 y los de otros periodos académicos deben ser evaluados conforme a los lineamientos de la VA (11/04/2016) en donde se estipula la fuerza mayor: (...) *atender únicamente las solicitudes extemporáneas que sean presentadas por el CF, las cuales deben ajustarse a situaciones de fuerza mayor: a) incapacidad médica de estudiante mayor a tres (3) semanas, que no le permiten el desarrollo de las actividades académica, certificada por la EPS donde se encuentra afiliado, b) situaciones personales o familiares que en el corto plazo de impidan al estudiante asumir labores académica correspondientes. Esta situación será certificada y soportada por la dirección de BI y c) las demás situaciones consideradas en el Art. 64 del Código Civil subrogado en la L/1890 "se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto (sic) a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, al apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público (...)*

#### MATRÍCULA

#### 4 a) Solicitud de autorización de generación de recibo extemporáneo de matrícula - periodo académico 2018-3

**4.1 ÁNGELA PATRICIA ESPÍNDOLA ROJAS** Cód. 20092165067 LEBEI **Solicitud:** (...) *generación del recibo correspondiente a este semestre (...)- para el periodo académico 2018-3* **Motivo:** (...) *desde el mes de julio diligencé el formulario en línea para dicho proceso inicialmente de terminación de materias... al ver que no fue generado me comunicué vía telefónica donde me indicaron que por no tener un proyecto de grado activo no se me había generado... otros(...), anexa copia de correos electrónicos, toma de pantalla de cóndor* **Contexto: a)** Ingresó: 2009-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: no reportó notas semestre activo, última asignatura 2018-1, registra reprobado tres espacios académicos electivos, **tiene cursado el 100% del plan de estudios**, revisando su histórico de pagos pagó semestre completo en 2018-1 **b)** se le solicitó apreciación académica al coordinador sobre la petición, que entre otros aspectos indica: (...) *renuncia al TG... el CC aprueba la renuncia de la estudiante ... no ha inscrito su proyecto de grado ante el CC, por tanto no se le puede generar recibo de pago por concepto de terminación de materias (...).* **Observaciones:** teniendo en cuenta los argumentos presentados por el coordinador, no es comprensible por qué tiene en su histórico de notas TG I y TGII cursado y aprobado en 2014-1 y 2014-3 respectivamente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**RESPUESTA:** Solicitar a la coordinación del PC complementar informe y aclarar: **a)** si la estudiante renunció al TG luego de haber cumplido con los requerimientos TGI y TGII, toda vez que estas asignaturas ya aparecen registradas con nota aprobatoria, para resolver la petición de recibo extemporáneo se requiere precisión en la información por parte de la autoridad competente.

#### **b) Solicitud de autorización de devolución de dinero matrícula 2018-3**

**4.2 CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ** coordinadora EEGA, **Solicitud:** (...)se realicen los trámites necesarios para la devolución del valor pagado en la matrícula(...)- periodo académico 2018-3 del estudiante **JUAN CARLOS ÁLVAREZ LONDOÑO** Cód. 20181170001 **motivo:** (...) ha presentado dificultades de salud, soportadas con incapacidades médicas, que le han impedido asistir a la mayoría de las clases (...), anexa copia recibo de pago 2018-3, incapacidad médica (29/08/2018- 03/09/2018- 6 días) **Contexto: a)** ingresó en 2018-1, PE: créditos, EA: aplazó semestre, última asignatura cursada 2018-1 **b)** se le solicitó ampliación de la información al coordinador el cual indica: (...)según la incapacidad médica... el código del diagnóstico médico al que se hace referencia es el F310 (trastorno afectivo bipolar, episodio hipomaniaco presente), por lo cual entendemos que el estudiante ha hecho reserva de su condición médica (...).



**Análisis:** **a)** de conformidad con la R- 132 de 2017 del CA, art 1, numeral V "devolución del 50%: (...) siempre que se presente una situación de fuerza mayor, debidamente acreditada, en los términos señalados en los considerandos del presente acuerdo después de la segunda semana y hasta la octava semana de clases, se hará la devolución del 50%. De ahí en adelante no habrá lugar a devolución alguna (...), **b)** según informa el CC en acta, la solicitud fue hecha por el estudiante el 12 de septiembre de 2018, es decir, estaría en los tiempos que estipula la resolución si se tiene en cuenta que las clases en postgrado iniciaron entre el 23 de julio y el 9 de agosto de 2018, según el calendario académico.

**RESPUESTA:** Aprobado de conformidad con los términos que se plantean en el análisis.

#### **c) Solicitud de generación extemporánea recibo de matrícula 2018-3**

**4.3** Tratado sesión 37 caso 5.2, sesión 38 caso 11.1, sesión 39 caso 33, sesión 41 caso 7.1 **JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ** coordinador GPEI, en respuesta a la solicitud de precisión de información en el caso de las estudiantes **KELLY BEJARANO RIAÑO** Cód. 20162056005 y **LAURA BELTRÁN PUERTO** Cód. 20162056023, informa: (...) teniendo en cuenta que la petición inicial formulada a este colegiado mediante oficio CC-GPEI-030 de octubre 03 de 2018... las estudiantes en mención tan solo cancelaron el valor correspondiente al seguro estudiantil para los periodos 2018-1 y 2018-3... las estudiantes no formalizaron la matrícula, ni pagaron los costos correspondientes a dos créditos académicos (...) **Contexto: a) KELLY BEJARANO:** Ingresó: 2016-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2017-1, se registra pago de matrícula para el 2018-3 por valor del seguro estudiantil (27/08/2018), **b) LAURA BELTRÁN:** Ingresó: 2016-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura 2017-1, se registra pago de matrícula para el 2018-3 por valor del seguro estudiantil (5/09/2018).

**Análisis:** **1.** en sesión 37 ante solicitud el CC para (...) aprobación recibo extemporáneo de matrícula(...)- periodo académico 2018-3, se decidió tratar en plenaria por el entorno de la situación **2.** en sesión 38 se determina invitar al docente Jairo Ricardo Pinilla **3.** en sesión 39 una vez escuchado al coordinador de GPEI, se determinó la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

revisión del caso por el coordinador. **4.** en sesión 41 el CC una vez recibido los soportes se determinó: **a)** remitir a la decanatura para que se inicie indagación preliminar o el trámite que corresponda dada la complejidad de los hechos que rodearon el recibo de dinero en el PC por concepto de matrícula, máximo cuando la universidad dispone de cuentas bancarias y además porque se incorporó en el sistema cóndor únicamente el valor del seguro estudiantil, por cada estudiante **b)** solicitar al coordinador de la especialización precisar si las estudiantes se encuentran a paz y salvo por esas matrículas en los periodos 2018-1 y 2018-3, teniendo en cuenta que, inicialmente se solicitó expedición extemporánea de recibo de matrícula.

**RESPUESTA:** Autorización extemporánea del recibo de pago según valores que determine la coordinación de la EGPEI dada la competencia en este último asunto.

## MOVILIDAD ACADÉMICA

### 5 Participación en eventos nacionales e internacionales 2019-1

**5.1 YESICA SEPÚLVEDA CARDONA** Cód. 20132145083 LEMA **Solicitud:** aval académico para asistir al "CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2019: Encuentro internacional por la unidad de los educadores" en el palacio de convenciones en la Habana- Cuba del 4 al 8 de febrero de 2019, con la presentación del trabajo "Mi experiencia en el aula inclusiva como estudiante invidente en la Ciudad de Bogotá, Colombia" en evento se clasificaría en académico (aval BI).

**RESPUESTA:** Aval académico.

**5.2 NAIDU VEGA RAMÍREZ** Cód. 20142145043 LEMA **Solicitud:** (...) aval para continuar en el proceso de solicitud de recursos ante las entidades pertinentes (...) para asistir al "CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA 2019: Encuentro internacional por la unidad de los educadores" en el palacio de convenciones en la Habana- Cuba del 4 al 8 de febrero de 2019, con la presentación del trabajo "Construir desde la comunicación ciudadanos democráticos" en evento se clasificaría en académico (aval BI).

**RESPUESTA:** Aval académico.



## MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTES EXTERNOS

### 6 Solicitud de aval de movilidad académica estudiantes externos 2019-1

**6.1 CARMEN HELENA MORENO DURÁN** presidente CC Lic. Biología **Solicitud:** remite con aval la solicitud de movilidad académica del CERI, para el periodo académico 2019-1 de las estudiantes externas: (no anexa soportes)

**a) PATRICIA MONSERRAT DE LA TRINIDAD GARCÍA**, proveniente de la Universidad Veracruzana, para cursar los espacios académicos "Seminario de Evolución", "Metodología de la investigación", "Morfofisiología de los organismos (electiva)", "Genética Molecular". Observación: (...) total de créditos a cursar en la UDFJC si opta por inscribir los espacios académicos Microbiología y Seminario de Salud: 14 (...).

**b) KAREN YAZMIN SÁNCHEZ DELFÍN**, proveniente de la Universidad Veracruzana, para cursar los espacios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

académicos "Seminario de Evolución", "Morfofisiología de los organismos (electiva)", "Enfermedades de transmisión sexual (electiva)", "Genética Molecular". Observación: (...) *total de créditos a cursar en la UDFJC si opta por inscribir los espacios académicos Bioética y Sostenibilidad, Microbiología y Seminario de salud: 13 (...).*

**c) JOHAN LARGO GONZÁLEZ**, proveniente de la Universidad INCCA, para cursar los espacios académicos "Biotecnología", "Citogenética", "Educación Ambiental", "Profundización de Líquenes y Briofitos (electiva)". observación: (...) *total de créditos a cursar en la UDFJC si opta por inscribir los espacios académicos genética y profundización de Briófitos: 12(...).*

**d) JULISSA PEÑUELAS ANGULO**, proveniente del Instituto Tecnológico de Sonora, para cursar los espacios académicos "Biotecnología", "Citogenética", "Educación Ambiental", "Profundización de Líquenes y Briofitos (electiva)". observación: (...) *total de créditos a cursar en la UDFJC si opta por inscribir los espacios académicos genética y profundización de Briófitos: 12(...).*

**e) JOHANA PADILLA GARCÍA**, proveniente del Instituto Tecnológico de Sonora, para cursar los espacios académicos "Biotecnología", "Citogenética", "Educación Ambiental", "Profundización de Líquenes y Briofitos (electiva)". observación: (...) *total de créditos a cursar en la UDFJC si opta por inscribir los espacios académicos genética y profundización de Briófitos: 12(...).*

**RESPUESTA:** aval académico para la movilidad y que el coordinador presente informe de desarrollo de este proceso.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión y en constancia firman:

**CECILIA RINCON VERDUGO**  
Presidenta Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	